

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

4778 *Viceconsejería de Planificación Territorial y Transición Ecológica.- Anuncio de 23 de septiembre de 2019, relativo a la Resolución de 12 de septiembre de 2019, sobre sometimiento a consulta interadministrativa y a los interesados del borrador y documento inicial estratégico conjunto del Plan Hidrológico del Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica y del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación correspondiente al Segundo Ciclo, ambos de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución nº 5, de 12 de septiembre de 2019, del Viceconsejero de Planificación Territorial y Transición Ecológica, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en relación con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Planeamiento de Canarias aprobado mediante Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, se somete al trámite de consulta de las administraciones públicas afectadas y de las personas interesadas el borrador del documento inicial estratégico conjunto del Plan Hidrológico del Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica y del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación correspondiente al Segundo Ciclo, ambos de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife y promovidos por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife por un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la última publicación del presente anuncio, encontrándose a disposición de las personas interesadas para su examen en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gobiernodecanarias.org/cptss/politica-territorial/temas/evaluacion-ambiental/evaluacion-ambiental-de-planes-121-2013/> al objeto de que cualquier persona física o jurídica, individual o colectivamente, pueda presentar las alegaciones y observaciones que estime oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de septiembre de 2019.- El Viceconsejero de Planificación Territorial y Transición Ecológica, Leopoldo Díaz Bethencourt.